ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN ESTABILIZACION EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION DE PERSONAL LABORAL MONITOR DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ. CALIFICACIONES DEFINITIVAS.

En la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, siendo las 9 horas del día 29 de mayo de 2024 se reune el Tribunal de selección de estabilización empleo temporal, mediante concurso-oposición, de monitor deportivo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, actuando como Presidente Javier Sanz Tejero, vocales Oscar Carrascosa Domínguez, Fernando Arribas García y secretario Javier García Matute.

Se examinan las reclamaciones presentadas por Mario Carro Gil y de Daniel Arancón Pérez procediéndose a valorar de nuevo los méritos de la fase de concurso, resultando las siguientes calificaciones definitvas:

Daniel Arancón Pérez: 3,65 puntos (preguntas bien contestadas 22, mal contestadas 15, no contestadas 13). Méritos 0,48 puntos (tiempo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Navaleno como monitor deportivo, 6 meses a media jornada computan 3 meses a 0,16 puntos/mes). Ponderación según formula establecida en las bases 24,09 puntos del examen y 0,21 puntos de méritos. Total 24,30 puntos.

Mario Carro Gil: 3,55 puntos (preguntas bien contestadas 23, mal contestadas 21, no contestadas 6). Méritos 4,62. Ponderación según formula establecida en las bases 23,67 puntos examen y 2,03 puntos méritos. Total 25,70 puntos.

Alejandro Medel Mirón: 3,95 puntos (preguntas bien contestadas 25, mal contestadas 21 no contestadas 4). Méritos 1,76 puntos. Ponderación según fórmula establecida en las bases 26,07 puntos examen y 0,77 puntos méritos. Total 26,84 puntos

En consecuencia este Tribunal de selección propone a Alejandro Medel Mirón para su nombramiento para la plaza de monitor deportivo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, al obtener la puntuación más alta de los aspirantes.

Soria, a 29 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VOCALES